Alternativa
ALTERNATIVA RTVE-STC
www.alternativasindical-rtve.org

09 de marzo de 2009
**07/2009**

Prado del Rey - Edf. Servicios Sociales - Prado del Rey s/n, 28223 - POZUELO DE ALARCÓN - MADRID
TVE Catalunya - Carrer Mercè Vilaret s/n, 08174 - SANT CUGAT DEL VALLÈS - BARCELONA
91 581 6981 - 91 581 6032 - 93 582 3882 - 93 582 3649
info@alternativasindical-rtve.org

# TRASLADOS, RECONVERSIONES, "BATIDORA" Y NUEVAS INCORPORACIONES

Si hay algo en esta empresa que viene oliendo a conchabeo, improvisación y acuerdos raros es todo el tema de provisión de plazas, tanto algunos casos de nuevas incorporaciones, como algunas reconversiones y traslados.

Desde el famoso asunto de la entrada de un técnico de Boston Consulting, como personal fijo y directivo por ser familiar de un importante cargo de RTVE, pasando por hasta una triple reconversión en Castilla la Mancha, o una acomodación sospechosa en Aragón hasta la famosa "batidora" y las últimas incorporaciones, todos estos procesos si tienen algo en común es que son opacos y cuando menos sospechosos.

Hace pocos meses se publicaron notas por algún sindicato donde se exhortaba a los recientemente incorporados a apuntarse a un "nuevo" registro de traslados, hace pocas semanas se procedió a realizar esos traslados, algunos más allá de lo que recoge el Convenio y los acuerdos de excedentes, se han reconvertido a trabajadores lesionando derechos de otros y se ha vulnerado la legalidad reinterpretando las bases de la Oferta de Empleo 2007. Y todo ello dentro del famoso proceso conocido como "la batidora", que generó movimientos de hasta 5 y 6 personas por plaza y culminó con el acuerdo de cubrir las vacantes que se fuesen generando hasta el 2010 con quienes habiendo aprobado en la Oferta 1/2007 no obtuvieron plaza en su momento. Algo bastante alucinante y del todo punto lesivo para los intereses de muchos trabajadores, que permite hacer y deshacer a la Dirección.

Es normal que la Dirección tenga prisa por cubrir las vacantes, es cierto que la Dirección se encuentra con cada vez más demandas ganadas de fijeza y es indudable que los actuales procesos (promoción, traslados, concurso oposición restringido, excedentes, etc.) existentes en el Convenio no permiten mucha agilidad. **ALTERNATIVA** entiende cuáles son los problemas que plantea la Dirección, pero eso no significa que de la noche a la mañana, mediante acuerdos que modifican Convenio y realizados mediante sospechosas reuniones de traslados, se pueda dar al traste con los sistemas actuales.

Ahora nos encontramos con que en Madrid, esta última semana se han incorporado nuevos Técnicos de Sonido e Informadores, y la Dirección, fruto de unos acuerdos firmados anteriormente, donde **ALTERNATIVA** no participó ni firmó, ha procedido a incorporar a

personas que aprobaron la Oferta de Empleo. Mientras tanto otros compañeros que habían solicitado el traslado a Madrid se les ignora. ¿No había nadie de fuera de Madrid que hubiera solicitado el traslado, o es que cuando les interesa a algunos con un año es suficiente y cuando no les interesa han de ser tres los años que han de pasar antes de solicitar el traslado? o también, ¿es que no había nadie en Madrid que le hubiese gustado promocionar a Informador?

Ahora nos encontramos compañeros que en su momento aceptaron una plaza de Melilla, Barcelona, Zaragoza, Valencia, etc. a la espera de poder trasladarse, y ven como la Dirección hace oídos sordos a sus peticiones y colocan a otros donde existían demandas de traslados, y todo ello en cumplimiento de unos acuerdos. O compañeros y compañeras que con la titulación les gustaría ser periodistas y promocionar pero que nunca podrán hacerlo. Acuerdos lesivos para muchos compañeros y acuerdos que tuvieron contraprestaciones sindicales concretas con nombres y apellidos.

Ya está bien, No se puede seguir generando falsas expectativas, no se puede jugar con las inquietudes de los trabajadores que desplazados de sus domicilios y algunos con problemas familiares muy graves son susceptibles de ser convencidos de lo que sea, hasta de afiliarse a un sindicato, bajo la promesa de un traslado, reconversión, promoción...

**ALTERNATIVA** no ha participado hasta ahora en estos procesos. **ALTERNATIVA** no comparte que se cubran nuevas plazas sin la publicidad y el conocimiento de todos los representantes de los trabajadores previamente, **ALTERNATIVA** no está de acuerdo que cuando se convoquen plazas no se diga ni el destino ni la cantidad de las mismas. **ALTERNATIVA** no busca afiliación a cualquier precio. En **ALTERNATIVA** no decimos apúntate que te solucionamos tu caso, mientras se hace y se dice otra cosa a la Dirección. **ALTERNATIVA** no dice a los compañeros presenta tú la denuncia que nosotros no podemos quedar mal con la Dirección.

**ALTERNATIVA exige el cumplimiento de la legalidad, ALTERNATIVA entiende que los compañeros que se han incorporado hace poco más de un año tienen derecho a trasladarse cuando no lesionen derechos de otros trabajadores. ALTERNATIVA está en contra de dejar las manos libres a la Dirección. ALTERNATIVA insta a cualquier trabajador que sienta lesionados sus derechos a dirigirse a nuestros delegados y de esta manera poder presentar las denuncias correspondientes como sindicato. ALTERNATIVA quiere acabar con estas prácticas empresariales consentidas y aceptadas por algunos. ALTERANTIVA ya está en todas las comisiones de las que en su día ilegalmente nos excluyeron, comprometiéndose a publicar todas las actas y acuerdos para que todos los trabajadores los conozcan**

Ah, y por si eso fuera poco la CANSCP, lo de la acomodación de personas que venían haciendo funciones superiores, tanto en Madrid como en Barcelona muerta y enterrada…

**YA ESTÁ BIEN DE JUGAR CON LAS PERSONAS. YA ESTA BIEN DE DEJAR A LA DIRECCIÓN QUE HAGA LO QUE LE DA LA GANA.**